



MAT: DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN HECHOS DENUNCIADO EN ORDINARIO N°133 DE FECHA NOVIEMBRE 2010.

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO DEL 2013

DECRETO N° / 2628

VISTOS:

1. Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial lo establecido en el Título V, De la responsabilidad administrativa.
2. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. Ord. N° 133 de Noviembre del año 2010, enviado por el Sr. Luis Núñez Berrios, Concejal de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. D.A. N° 2.479 de fecha 23.11.2010, ordena instruir Sumario Administrativo.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Ordinario N° 133 del mes de Noviembre del año 2010, el Sr. Luis Núñez Berrios, Concejal de la I. Municipalidad de Algarrobo, formula denuncia ante el Sr. Alcalde, sobre irregularidad detectada en el procedimiento del Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Director del Consultorio General Rural de Algarrobo, iniciado por el Departamento de Salud Municipal, dependiente de la I. Municipalidad de Algarrobo.
2. Que, en la referida denuncia formulada por el Sr. Luis Núñez Berrios, Concejal de Algarrobo, este último señala al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, que el llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Director del Consultorio General Rural de Algarrobo, adolecía de una grave falta administrativa, toda vez que no se habría respetado los requisitos esenciales para su validez, por cuanto, faltaba el Acuerdo del H. Concejo Municipal de Algarrobo que aprobara las Bases del citado Llamado a Concurso Publico.
3. Que, en mérito de los antecedentes citados precedentemente, los cuales se han tenido a la vista, y a fin de dar debido cumplimiento a los establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, lo dispuesto en el Título V "De la Responsabilidad Administrativa", artículo 127 del citado cuerpo normativo, esta autoridad de la Administración Comunal de Algarrobo, ha ordenado la instrucción del correspondiente Sumario Administrativo.
4. Que, mediante D.A. N° 2.479 de fecha 23.11.2010, Ordena Instruir Sumario Administrativo, según hechos denunciados mediante Ordinario N° 133 de fecha Noviembre del año 2010, enviado por el Sr. Luis Núñez Berrios, Concejal de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. La necesidad de designar nuevo fiscal en Sumario Administrativo, instruido mediante D.A. N° 2479 de fecha 23.11.2010, para dar continuidad del proceso sumarial.



DECRETO

- I. **Designase nuevo Fiscal** en sumario administrativo instruido mediante D.A N° 2479 de fecha 23.11.2010, a la **Srta. Andrea Cecilia Muñoz Saavedra, Cédula de Identidad N°** abogada de la Dirección Jurídica Municipal, asimilada al grado 9° del escalafón profesional de la Planta Municipal de Algarrobo.

- II. **ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHIVASE.**



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JGF/PMM/PMP/cdf
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Archivo (1)